ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMV-PS-001-2026	
N° de contrato:	**CMV-PS-001-2026**
Contratante:	CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA
Contratista:	JUAN JOSE CAÑAS RINCON C.C. 74.362.580 DE NOBSA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES, REPRESENTACION JUDICIAL, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL A CARGO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
Valor:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE.
Plazo:	SEIS (06) MESES

El 22 de enero de 2026, en el Municipio de Villeta, se reunieron JUAN JOSE CAÑAS RINCON, identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 74.362.580 y EDILSON SUAREZ ZAPATA en calidad de Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Villeta, quien fue designado como supervisor del contrato No **CMV-PS-001-2026,** con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte de la supervisora designada los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2026000001	Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2026
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	Fecha de inicio de cobertura: 22 DE ENERO DE 2026

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 22 de enero de 2026

EDILSON SUAREZ ZAPATA Supervisor	Juan José Cañas R. **JUAN JOSE CAÑAS RINCON** Contratista